

# # # #	<p>Servicio de acceso a la información pública de los Proyectos Sociales.</p>	<p>Se brinda información pública de acuerdo al requerimiento que amerita el uso de los diferentes proyectos sociales como son: Proyecto Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV).</p>	<p>1.- Entregar la solicitud de acceso a la información pública de rigida al coordinador de los Proyectos Sociales en el area requerida. 2.- Retirar la información con la respuesta a lo solicitado de la unidad tecnica de los proyectos sociales</p>	<p>- Presentar el oficio en la unidad Técnica dirigido al coordinador de los proyectos: detallar en forma clara, precisa lo requerido. - Se adjunta dirección, numero telefonico, correo electronico para su eficiente la entrega de la información.</p>	<p>1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la misma autoridad de la institución. 2. La misma autoridad autoriza y pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se entrega a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a la unidad técnica de los proyectos sociales a su Coordinador 4. Entrega de la información con la respuesta al o la solicitante</p>	<p>08:00 a 13:00 13:00 a 17:00 Lunes a viernes</p>	<p>Da</p>	<p>Gratis</p>	<p>1 día</p>	<p>Ciudadanía en general</p>	<p>Unidad Técnica de los Proyectos Sociales</p>	<p>Direcc: Gonzalo Diaz y Arda del Minero. 972-949-197 Telef: .</p>	<p>Oficinas de la Unidad de Atención de los Proyectos Sociales.</p>	<p>No</p>	<p>Descargar el formulario</p>	<p>www.transparencia.gub.ve</p>	<p>120</p>	<p>120</p>
# # # #	<p>Atención Centros Infantiles del Buen Vivir</p>	<p>Son centros que se atienden los 5 días de la semana, durante ocho horas diarias, se trabaja en: Cuidado, Educación Inicial, Nutrición y Salud Preventiva</p>	<p>Se entrega solicitud de acceso a la información Pública dirigida al coordinador (ra) en los establecimientos o en las oficinas de los proyectos sociales</p>	<p>Menos y Más: mayores de un año y menores de tres años de edad, que no tienen un adulto mayor que se responsabilice de su cuidado, o que se encuentre en condiciones de extrema pobreza, esta información se la puede obtener en los CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR los mismos que están ubicados en la Cda. 28 de Noviembre Calle Asaad Bucaramé Cbo. Dora Suárez, Cda. el Oro calle 13 de Mayo Cbo. Raynos de Oro y Av del Ejército Cbo. Cavite de Jago</p>	<p>Avanzar al desarrollo infantil integral de los niños y niñas menores de tres años, priorizadamente a aquellos en situación de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos.</p>	<p>08:00 a 16:00 De lunes a viernes</p>	<p>Gratis</p>	<p>2 días</p>	<p>Ciudadanía en general</p>	<p>Unidad Técnica de los Proyectos Sociales, y centro de desarrollo infantil CIBV.</p>	<p>Direcc: Gonzalo Diaz y Arda del Minero. 972-949-197 Telef: .</p>	<p>Oficinas de la Unidad de Atención de los Proyectos Sociales.</p>	<p>No</p>	<p>Descargar el formulario</p>	<p>www.transparencia.gub.ve</p>	<p>120</p>	<p>120</p>	
# # # #	<p>Seguimiento Visitas Domestílicas y espacios habitados</p>	<p>Es una modalidad de promoción de bienestar de las personas adultas mayores sin autonomía, incluye actividades familiares de cuidado, articulación inter-sectorial, actividades sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado del entorno, promoviendo la convivencia, participación ciudadana y su relación con el medio social, se trata de generar mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades para familias y personas a cargo de su cuidado, la intervención está orientada al mantenimiento de las capacidades residuales del IME, cada promotor(a) se encarga de que el adulto mayor tenga las facilidades para la atención, cuyo proyecto se realiza tanto el sector Urbano como Rural.</p>	<p>Brindar un servicio de promoción al cuidado de las personas Adultas Mayores que dependen de otras personas para movilizarse y para realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria</p>	<p>Cada promotor(a) visitará a 100 adultos Mayores, en lo que se refiere a visitas domiciliarias: 1 vez al mes. Cada visita durará aproximadamente una hora en que se realiza, pero en Espacios Alternativos las reuniones son tres veces a la semana y se atenderán a 75 Adultos Mayores cuyas reuniones se la una en el sitio estratagico cada barrio o CEA y estará a cargo de la promotor(a) que se realiza las actividades apropiadas para cada uno de ellos. Las actividades son apropiadas para que ellos pueden realizar con facilidad, quienes están inmersas en cada uno de las actividades, son los promotoras, Coordinadoras del Ministerio de Inclusión y Social Mies, Y Coordinadoras del GAD Municipal, las actividades que se realiza con los Adultos y Adultos Mayores en en base a un programa elaborado de las diferentes actividades a realizar.</p>	<p>Llevar copia de la Cedula del Beneficiario y Copia de la Cedula del Representante, el mismo que servirá para llenar las fichas mismas que son llenadas en carpeta por cada beneficiario</p>	<p>08:00 a 13:00 14:00 a 18:00 Lunes a viernes</p>	<p>Da</p>	<p>Gratis</p>	<p>2 días</p>	<p>Ciudadanía en general</p>	<p>Unidad Técnica de los Proyectos Sociales</p>	<p>Direcc: Gonzalo Diaz y Arda del Minero. 972-949-197 Telef: .</p>	<p>Oficinas de la Unidad de Atención de los Proyectos Sociales.</p>	<p>No</p>	<p>Descargar el formulario</p>	<p>www.transparencia.gub.ve</p>	<p>275</p>	<p>275</p>
<p>Partido del Trujillo.</p>																		
<p>28/04/2017</p>																		
<p>MENSUAL</p>																		
<p>SECRETARIA GENERAL CON LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS</p>																		
<p>ABEL NARCIZO DEL CARMEN PINEDA LABANDA</p>																		
<p>abnarcizo@minsa.gub.ve</p>																		
<p>2949.197 SECRETARIA GENERAL</p>																		